

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal
jrmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Septiembre 26 de 2017

PROCESO : 253684089001 2016 00094 00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : OSCAR OBIDIO RUBIO CONTRERAS y OTRO

LIQUIDACION DE COSTAS

Concepto	Folio	Valor
Agencias en derecho	105 c.1	\$ 390.000
Notificaciones		
Publicaciones emplazamientos		\$ -
Publicaciones edictales		\$ -
Honorarios Curador ad litem		\$ -
Póliza Judicial Artículo 690 C.P.C.		\$ -
Registro de medida cautelar		\$ -
Expedición Certificado de Tradición		\$ -
Honorarios Secuestre		\$ -
Honorarios peritos		\$ -
Publicación remate		\$ -
Total		\$ 390.000

SON: TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se fija en lista hoy **27 de septiembre de 2017**, a la hora de las 8:00 am., comienza a correr el traslado establecido en el artículo 366 del CGP. el 28 de septiembre de 2017 y vence el día 2 de octubre de 2017 a las 6:00 pm.

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

Informe Secretarial

Jerusalén, 03 de octubre de 2017. Al despacho del Señor Juez, informando el término de traslado de la liquidación de costas transcurrió en silencio. Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 28, 29 de septiembre y 2 de octubre de 2017. Inhábiles: 30 de septiembre y 1º de octubre de 2017.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria